

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Dirección de Obras Públicas
Responsable de la Unidad:	Arq. Mariano Hernández Amador
Teléfono Oficial:	746 847 2084
Correo Electrónico Oficial:	obraspublicas@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Plaza principal s/n, col. Centro, Pantepec, Puebla. C.P. 73020

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Licencia de construcción de bardas y/o de cercos perimetrales de hasta 2.50 metros de altura, por metro lineal
Objetivo:	Facilitar al solicitante el documento en el cual se le autoriza la construcción de barda
Descripción	Proporcionar un documento oficial en el que se autorice el inicio de las obras de construcción en un inmueble o predio, ya sea de renovación, ampliación y/o regularización de la obra

Requisitos:

- 1-Copia de escrituras/título de propiedad
- 2-Copia de croquis general
- 3-Plano de construcción
- 4-copia de INE del propietario

Monto a pagar:

\$18.00

Lugar de pago:

Tesorería Municipal

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs. y Domingos de 08:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de respuesta:

30 minutos

Requisitos adicionales:

No Aplica

Marco legal normativo:

Ley de Ingresos del Municipio de Pantepec Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023, Capitulo I, Artículo 14, Fracción IV